

## UN PROYECTO NACIONAL DE INVERSIONES

*Dr. Héctor Sánchez*

Cuad. Méd.-Soc., XXXII, 3, 1991/ 45-47

Agradezco la posibilidad que me brindan de contarles sobre el Programa y Plan de Inversiones del Ministerio de Salud.

Las inversiones del sector ejecutadas con créditos del Banco Mundial y BID, ha hecho conveniente la creación de organismos ejecutores de aquellos proyectos que se desarrollarán en conjunto con los Ministerios.

En el Ministerio se ha creado un grupo de proyectos de inversión, factibles de obtener créditos del BID y el BM, por lo tanto estoy acá en calidad de Coordinador de la Oficina de Créditos Multilaterales.

Existen paralelamente 2 grupos de proyectos, a cargo de lo que es formulación del proyecto y obtención de créditos. Uno de ellos lo dirige el Dr. Cristián Baeza, Jefe de la Unidad Coordinadora del Proyecto del BM, y que está a cargo del Proyecto Minsal-Banco Mundial.

El Dr. Marcos Vergara está a cargo del proyecto Minsal-BID.

Existen varias formas de plantear una estrategia en un proyecto de inversiones. Una forma es como proyectos específicos, cada uno con sus objetivos y metas específicas. La otra alternativa es formular un Plan Nacional de Inversión sobre la base de un problema conocido y formular objetivos globales.

El paso previo a formular un Proyecto de Inversión es reconocer la existencia de problemas posibles de solucionar.

Los principales problemas en Chile son:

1. Cambio epidemiológico de la población: Ha generado un desajuste entre los problemas de salud existentes y las estrategias de atención de salud que el país está aplicando.

2. Insuficiencia en la capacidad administrativa: El sector salud dispone de 2 mil o 3 mil millones de dólares en inversión, por lo tanto es necesario, contar con recursos humanos capacitados que realicen una administración eficiente.
3. Disminución del aporte fiscal a salud en los últimos años, con deterioro grave de la infraestructura y de la inversión en salud. Este es un problema que se debe resolver.
4. Desarrollo inorgánico del sector público y del sector privado, los cuales han tenido un desarrollo paralelo, y muchas veces divergente.

De estas 4 áreas problemas derivan problemas específicos como los siguientes:

- a) Problema de la gestión: Existe gran retraso en los sistemas administrativos, en los sistemas de información, de remuneración, etc., al igual que escasa flexibilidad a nivel de los servicios.
- b) Ausencia de una estrategia de atención médica orientada hacia la prevención.
- c) Descentralización: Tal cual ha sido efectuada, tiene problemas principalmente en lo relacionado con los recursos humanos que están administrando y que no estén lo suficientemente capacitados. Sin embargo, la descentralización, evidentemente permite tomar decisiones con la perspectiva local.
- d) Falta de acceso a la salud, lo cual se traduce en espera, retrasos.
- e) Recursos humanos: escasez de recursos humanos calificados, principalmente de especialistas, ya sea por falta de incentivos o esfuerzos de búsqueda inadecuados.

- f) Pérdida de capacidad normativa, de supervisión y control de los niveles de planificación del Ministerio de Salud.
- g) Incapacidad resolutive en los distintos niveles de atención lo cual refleja el déficit de inversiones en los últimos años y deficiencias en la planificación del sector salud.
- h) Ausencia de integración entre el sector público y el privado, impidiendo un aprovechamiento integral de la infraestructura existente y evitando que el sistema de salud se desarrolle como un todo.

A partir de estos problemas se define un conjunto de políticas. Una de ellas es la *equidad*, es decir que las personas obtengan la mejor atención que el Estado les puede brindar, eliminando toda diferencia entre las personas. Las ineficiencias es uno de los principales enemigos de la equidad, por lo tanto la *eficiencia* es fundamental en cualquier política de salud.

La *descentralización*, como política, debe lograr se a nivel nacional y local, buscando que los sistemas de salud trabajen y produzcan como uno solo.

Otra política importante es la *focalización del gasto* en salud, orientándolo hacia los grupos más vulnerables y de mayor riesgo socioeconómico.

Respecto a recursos humanos en salud, se definen políticas orientadas a la *obtención de recursos humanos capacitados* y de alto nivel profesional.

Es fundamental lograr la máxima capacidad resolutive de cada nivel de atención, lograr una real complementación de los sistemas público y privado, corregir los aspectos necesarios en el subsistema Isapres, desarrollar una política integral del ambiente, lograr un aumento de la eficiencia del sistema de

salud pública del seguro de Libre Elección.

En este marco se define un Programa Nacional de Inversiones en Salud, orientado fundamentalmente en 4 áreas específicas:

- 1) Conjunto de proyectos relacionados con el sistema de atención en salud.
- 2) Conjunto de proyectos orientados a lograr un desarrollo institucional
- 3) Conjunto de proyectos orientados a lograr un desarrollo integrado del servicio de salud.
- 4) Conjunto de proyectos para enfrentar problemas específicos.

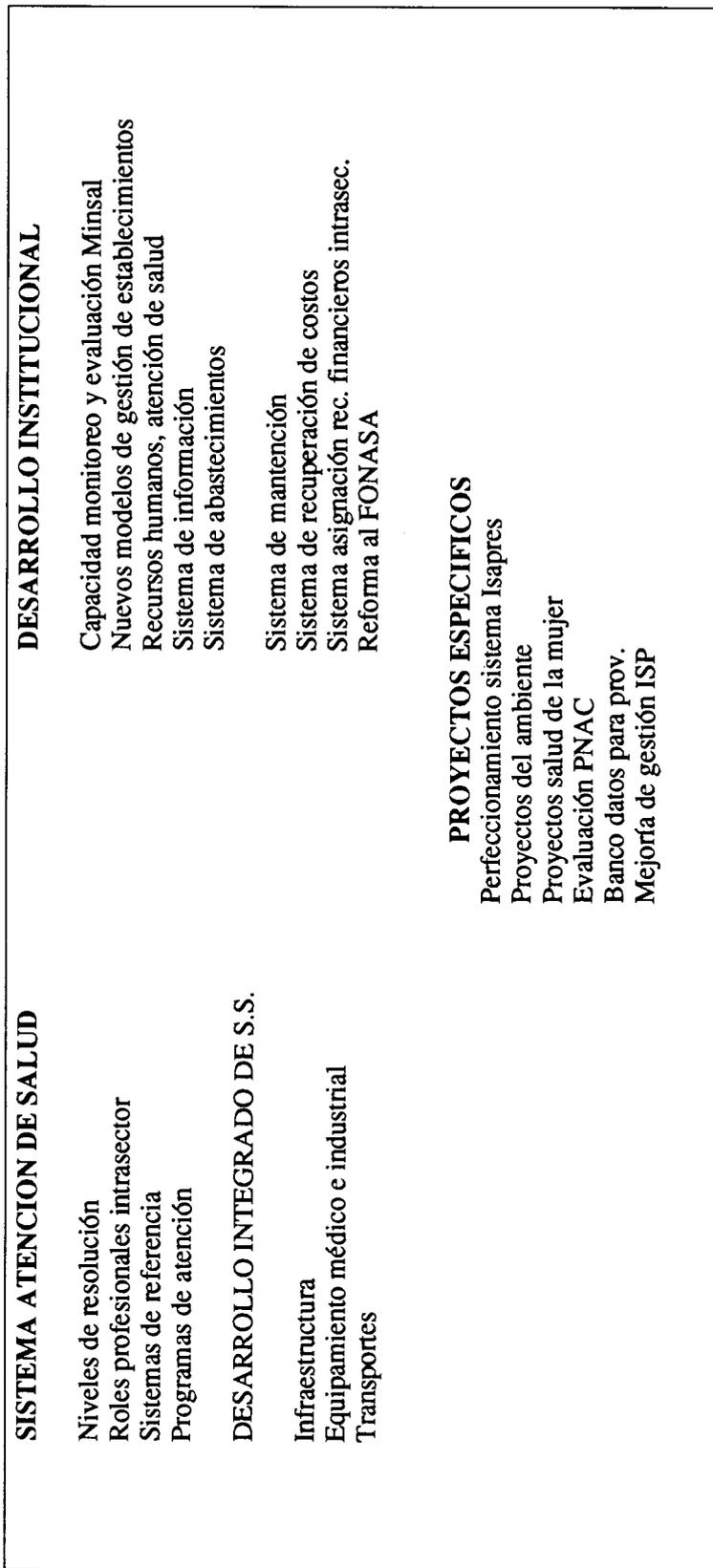
Este Programa Nacional tiene 4 fuentes de financiamiento:

1. Recursos bilaterales con sus respectivas contrapartes nacionales, existiendo fondos de los gobiernos alemán, francés y español.
2. Proyectos del Ministerio de Salud financiados con créditos del Banco Interamericano de Desarrollo.
3. Proyectos del Ministerio de Salud financiados con créditos del Banco Mundial, y
4. Proyectos financiados con recursos propios.

Este plan de inversión pretende en los próximos 4-5 años tener una inversión total en el sector de 540 millones de dólares, superando ampliamente la inversión histórica del sector en los últimos años.

Los proyectos del Banco Mundial son aproximadamente 220 millones de dólares, y los BID son 220 millones de dólares más. Aparte de estos 440 millones de dólares, existen recursos de los proyectos de aporte local y de créditos bilaterales que, son aproximadamente 60 a 70 millones de dólares más.

PLAN MINISTERIO DE SALUD 1990-1984



BILATERALES  
NACIONAL

MINSAL-BID  
SAN FELIPE  
VALDIVIA  
IQUIQUE  
TALCA

MINSAL-BM  
SSSS A. METROPOLITANA  
LLANCHIPAL  
ANTOFAGASTA

SECTORIAL  
NACIONAL